

SEDE Y FECHA

LUGAR: DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CARRETERA FEDERAL XALAPA – VERACRUZ, KM. 0+700, COL. INDECO ANIMAS, C.P.91190, XALAPA, VERACRUZ.

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017

HORA: NUEVE HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Veracruz, a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

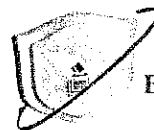
INMUEBLES INSPECCIONADOS

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Comentario
Oficina	Carretera Federal Xalapa – Veracruz, Km 0+700, Col. Indeco Animas, C.P.91190, Xalapa Veracruz	Delegación Federal de la SEDESOL	
Oficina	C. del Obispo 8, Jose Cardel, 91030, Xalapa, Veracruz.	DICONSA en el Estado de Veracruz	
Oficina	Av. Xalapa, No. 297, Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa, Veracruz.	LICONSA en el Estado de Veracruz	
Oficina	Carretera Federal Xalapa- Veracruz. No. 479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal PROSPERA en el Estado de Veracruz	
Oficina	Av. 20 de Noviembre Oriente No. 357, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz.	
Oficina	C. Veracruz, No. 30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal de INAES en el Estado de Veracruz	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

9

12



ACUERDOS

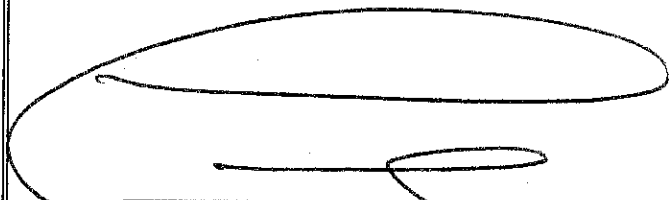
I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

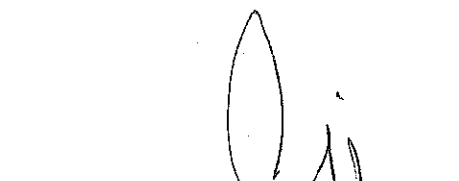
Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		
En el inmueble o zona aledaña no se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.	X		
Los portales institucionales permanecen en internet, sin difundir a través de ellos logros de gobierno y su contenido es meramente de carácter informativo para trámites o servicios a favor de la ciudadanía.	X		
En el manejo de redes sociales, en su caso, en cuentas institucionales se abstuvo de difundir material con contenido de carácter propagandístico electoral.	X		

El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines político-electorales, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las once horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


 PRESIDENTA
 ANILÚ INGRAM VALLINES
 DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
 ESTADO DE VERACRUZ.


 SECRETARÍA
 ANA LILIA IBARRA JIMÉNEZ
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
 JURÍDICOS DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE
 VERACRUZ



HUMBERTO PÉREZ PARDAVÉ
GERENTE GENERAL DE DICONSA EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.

FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ
GERENTE GENERAL DE LICONSA EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.

RUBÉN ANTONIO QUARTH ESQUINCA
DELEGADO ESTATAL DE PROSPERA EN EL
ESTADO DE VERACRUZ.

NAYELLI YOLTZIN VERA BRIZUELA
DELEGADA ESTATAL DE INAPAM EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.

NIEVES AURORA CASARÍN LEÓN
DELEGADA ESTATAL DE INAES EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.

ALEJANDRO PORTE PETIT GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE
DELITOS ELECTORALES DE LA FEPADE

MIGUEL SALVADOR RODRIGUEZ AZUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN DE LA
CRÓNICA DE LA CIUDAD DE VERACRUZ Y ZONA DE
INFLUENCIA

OLGA EDITH CÓLULA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

JAVIER HIGAREDA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

RAFAEL RIGOBERTO GALINDO SILVA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.